Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule

Fecha: ...../...../.....

FICHA DE OBSERVACIONES CIUDADANAS

[redacted]

26 OCT 2020
SEA

1. Nombre del Proyecto: "Parque Eólico Viento Pacífico Verde"

2. Nombre Completo de la Persona/ Organización y RUT:

Gisela Suez Chavez

RUT: [redacted]

3. Domicilio y Comuna

[redacted]

4. Personalidad Jurídica Nº (Solo para Organizaciones)

—

5. Nombre Completo del Representante de la Organización (Solo para Organizaciones)

—

Nota: Debe entregar certificado que acredite personalidad jurídica y representación de la organización.

6. Observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental (proyecto, descripción, impactos ambientales, medidas, etc.). Explique y Fundamente (puede agregar más páginas si es necesario)

La empresa admite en sus carpetas ambientales que la operación de los 22 aerogeneradores causará una mortandad irreversible de avifauna local y transhemisférica. Ante esta confesión explícita de daño ambiental prioritario, le pido al SEA declarar la total insuficiencia de los programas de mitigación propuestos. Las medidas de "gestión adaptativa" presentadas no eliminan el riesgo de colisión catastrófica en una zona rodeada por los ríos Pinotalca y Reloca, configurando una amenaza inaceptable para el ecosistema costero

FIRMA

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL (SEA) REGION DEL MAULE
2 ORIENTE 946 TALCA

FONO: (71) 2231191 – 2229680
www.sea.gob.cl